

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE TRABAJO

**14638** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 14 de noviembre de 1972 para proveer en propiedad plazas de facultativos de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» de Madrid.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 14 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre de 1972), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» de Madrid.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes ha de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

##### *Hematología Hemoterapia*

Doña María Pilar Escudero Fernández, Médico adjunto.  
Don Jesús María García de Bustos Benito, Médico adjunto.  
Don José Granell Font, Médico adjunto.  
Don Manuel Magallón Martínez, Médico adjunto.  
Don Antonio Ortiz Berrocal, Médico adjunto.  
Don Manuel Quintana Molina, Médico adjunto.  
Don Caridad Romert García, Médico adjunto.  
Se declaran desiertas dos plazas de Médicos adjuntos.

##### *Hemoterapia*

Don Juan José Yanguas Faura, Jefe de Sección.

La toma de posesión de las plazas deberá realizarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de julio de 1974.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

**14639** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 14 de noviembre de 1972 para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Francisco Franco» de Barcelona.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 14 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre de 1972), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Francisco Franco» de Barcelona.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes ha de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

##### *Anatomía patológica*

Doña Carmen Navarro Fernández-Balbuena, Jefe de Sección.  
Doña Montserrat Sans Mallafre, Jefa de Sección.

Doña María Teresa Vidal Rosell, Jefe de Sección.  
Don Eliseo Carrascal Marino, Médico adjunto.  
Don Manuel Claver Criado, Médico adjunto.  
Doña María Luisa Mari Coboño, Médico adjunto.  
Doña María Nieves Medina Ramos, Médico adjunto.  
Don Carlos Rubio Martínez, Médico adjunto.  
Doña María del Carmen Ruiz de Miquel, Médico adjunto.  
Se declaran desiertas tres plazas de Médicos adjuntos.

La toma de posesión de las plazas deberá realizarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de julio de 1974.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

**14640** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 5 de diciembre de 1972 para proveer en propiedad plazas de facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre de 1972), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en varias Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por los Tribunales Provinciales y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidades e Instituciones que se citan, el Presidente del Tribunal, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes ha de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

##### CIUDAD SANITARIA «VIRGEN DEL ROCIO» DE SEVILLA

##### *Cuidados intensivos*

Don Rafael Arroyo Cotán-Pinto, Jefe de Sección.  
Don Eugenio Villalobos Galán, Jefe de Sección.  
Don Andrés Bautista Lorite, Médico adjunto.  
Don Manuel Barrios Pérez, Médico adjunto.  
Don Andrés Cosano Povedano, Médico adjunto.  
Don Alfredo Gimeno Blasco, Médico adjunto.  
Don Ricardo José Ginestal Gómez, Médico adjunto.  
Don Jesús del Carmen Maraví, Médico adjunto.  
Don Claudio Moreno Molina, Médico adjunto.  
Don José Eugenio Picón Barrera, Médico adjunto.  
Don Heliodoro Sancho Ruiz, Médico adjunto.  
Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

##### CIUDAD SANITARIA «JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA» DE ZARAGOZA

##### *Electroencefalografía y electromiografía*

Don Francisco Javier Barraya Benito, Médico adjunto.  
Don Fernando Fernández Botaya, Médico adjunto.

##### *Electromiografía*

Don Paulino Ucles Moreno, Jefe de Sección.

La toma de posesión de las plazas deberá realizarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de julio de 1974.—El Delegado general, José Martínez Estrada.